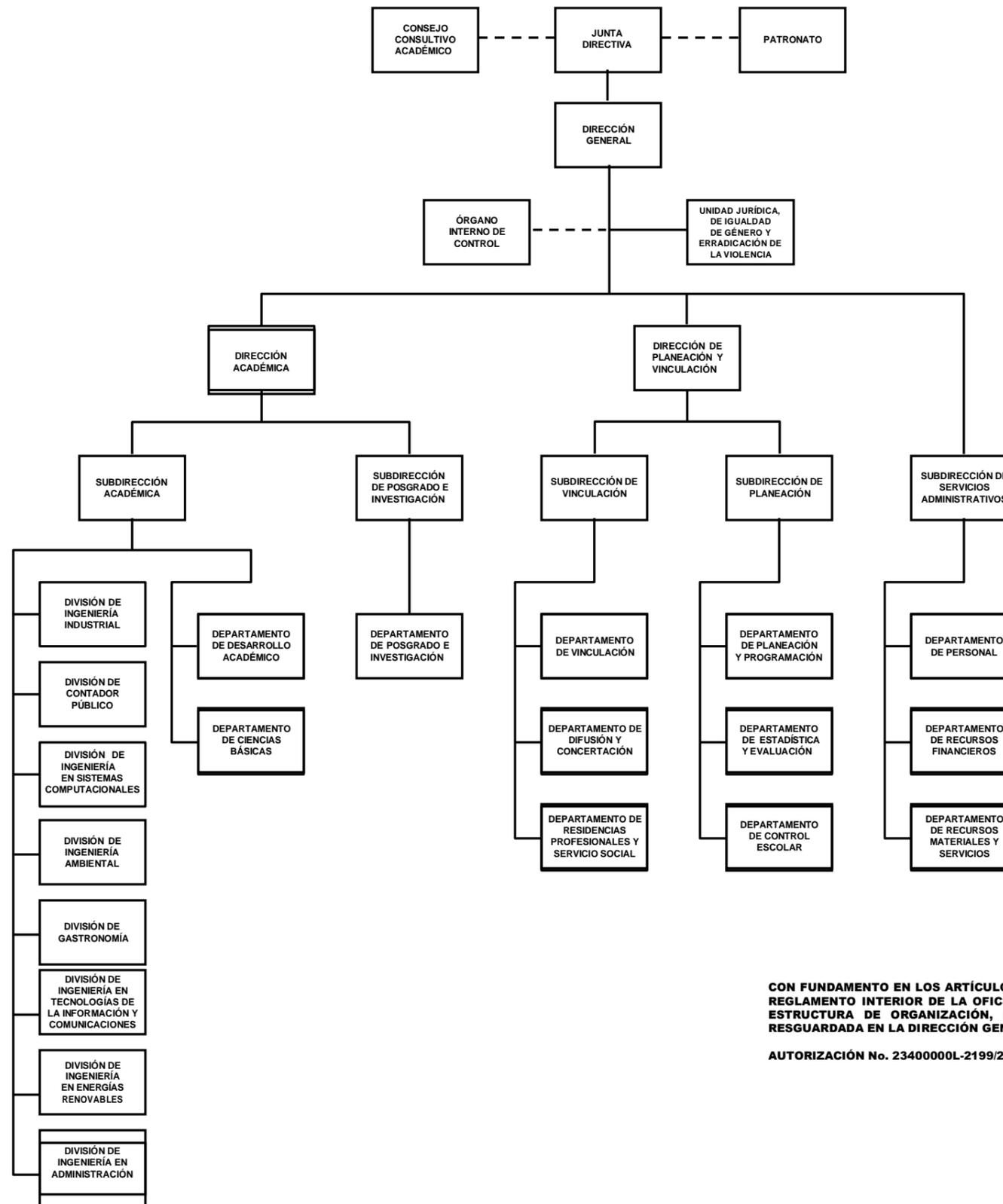


TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

ORGANIGRAMA



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIÓN XL Y 12, FRACCIÓN X, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR, SE APRUEBA LA PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, LA CUAL HA QUEDADO REGISTRADA Y RESGUARDADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN.

AUTORIZACIÓN No. 23400000L-2199/2024, DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024.